

JUEVES, 9 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 194

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2014-13781 *Aprobación y exposición pública del padrón de Basura, correspondiente al tercer trimestre de 2014, y apertura del período voluntario de cobro.*

Aprobado el padrón de la Basura correspondiente al 3º trimestre de 2014, así como el período de cobro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77.5 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y artículo 6 del R.D. 1448/1989, se anuncia la exposición pública de dicho padrón en las dependencias municipales de este Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOC puedan presentarse reclamaciones por los interesados.

La fecha de cobro en periodo voluntario es desde el 1 de octubre al 1 de diciembre de 2014.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento General de Recaudación.

Corvera de Toranzo, 26 de septiembre de 2014.

El alcalde,

José Manuel Martínez Penagos.

2014/13781

CVE-2014-13781